



1 **Acuerdos:**

2 **CANMS2021-E3-01.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por
3 unanimidad con 24 votos, que el procedimiento para el desahogo
4 de la presente sesión sea el siguiente:

- 5 1. El proceso de escrutinio de votos se realizará a través de la
6 plataforma de Microsoft TEAMS, el Presidente y el Secretario del
7 Consejo serán los designados para revisar los resultados de la
8 plataforma.
- 9 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son
10 además candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o
11 puede afectar su imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).
- 12 3. Antes de la presentación del candidato, se dará acceso al enlace
13 para llenar el formato donde se asentarán las preguntas que
14 formularán los miembros del Órgano de Gobierno al candidato.
- 15 4. La candidata presentará su propuesta de proyecto.
- 16 5. La candidata propuesta de conformidad con el Acta de Academia
17 de fecha 23 marzo de 2021 de la ENMS de Guanajuato, siendo a la
18 Licenciada en Psicología Karina Alejandra Rodríguez Valdivia,
19 dispondrá de 15 minutos para la presentación de su proyecto –
20 tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quién le indicará a la
21 candidata cuando le resten 3 minutos del tiempo establecido – por
22 el micrófono –. Al término del tiempo, se le avisará por el micrófono
23 para que concluya la candidata.
- 24 6. Al término de la presentación de la candidata, se activará el acceso
25 a las preguntas realizadas por los miembros del Órgano, donde se
26 contestarán en el orden de aparición, - la mayor cantidad posible-
27 por la candidata, disponiendo para ello de 10 minutos, en este
28 momento se activará un cronómetro en conteo regresivo para
29 indicar al candidato cuando concluya su tiempo, al terminar esta
30 etapa la candidata abandonará la sesión.
- 31 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata,
32 se activará a los participantes de la sesión el enlace de la boleta con



33 el nombre de la candidata, debiendo seleccionar, a su juicio,
34 consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el
35 perfil para el cargo.

36 8. Las respuestas serán enviadas y se contabilizarán por la misma
37 plataforma, y los resultados arrojados serán presentados en la
38 sesión para su conocimiento.

39 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del
40 Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio
41 Superior, referente al candidato propuesto para dirigir la ENMS de
42 Guanajuato.

43 **CANMS2021-E3-02.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 25
44 votos a favor, que se propondrá como candidato ante el Director del
45 Colegio del Nivel Medio Superior, a la candidata, siempre que
46 obtenga al menos 14 votos a favor de los miembros presentes,
47 considerando para ello el proyecto y su percepción, de que cumple
48 con el perfil para el cargo.

49 **CANMS2021-E3-03.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
50 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y
51 Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone a la Licenciada
52 en Psicología Karina Alejandra Rodríguez Valdivia como candidata
53 para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato para
54 el periodo 2021-2025, ante el Director del Colegio del Nivel Medio
55 Superior, siendo propuesto con 20 votos a favor y 5 votos que no la
56 proponen como candidata, conforme a los acuerdos CANMS2021-
57 E3-01 y CANMS2021-E3-02.

58 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo
59 Académico del Nivel Medio Superior, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. - Rúbrica.

60 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
61 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL



62 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
63 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
64 GUANAJUATO.

65 **CERTIFICA**
66 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de
67 Nivel Medio Superior y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA**
68 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**
69 **CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2021. DOY FE.**